

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO INSTITUCIONAL POR PARTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DEL I EVENTO “AQUÍ HAY TALEÑTO ANDALUCÍA” CON LA ASOCIACIÓN TALEÑT

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato al que corresponde la presente Memoria Justificativa es el patrocinio institucional por parte del Servicio Andaluz de Empleo (en adelante S.A.E.), al amparo del art. 22 de la Ley 34/1988 de 11 de noviembre General de Publicidad, del I Evento “**AQUÍ HAY TALEÑTO ANDALUCÍA**” organizado por la Asociación Taleñt, que se celebrará, a falta de confirmación oficial, en Málaga el día 14 de noviembre de 2025.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO: NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES QUE SE PRETENDEN SATISFACER, ASÍ COMO, RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO

Ante el complejo, incierto y desafiante horizonte al que España y Andalucía enfrentan en la actualidad, más que nunca, las sociedades, las regiones y las organizaciones necesitan garantizar que cuentan con el talento necesario para abordar los grandes retos y aprovechar las grandes oportunidades que el futuro depara.

El último informe Future of Jobs Report 2023 del Foro Económico Mundial advierte sobre una inminente revolución en el mundo laboral, proyectando cambios radicales en los próximos cinco años. Destaca que el 25% de los puestos de trabajo sufrirán transformaciones, con la eliminación de algunos empleos y la creación de otros, lo que resultará en un déficit neto de 14 millones de puestos de trabajo. La tecnología, incluida la inteligencia artificial, se señala como uno de los principales motores de pérdida de empleo especialmente en funciones administrativas y tradicionales. Este mismo estudio también destaca el papel de ciertas habilidades fundamentales para garantizar que estamos preparados para afrontar los desafíos del futuro, como las habilidades digitales, el pensamiento crítico, la creatividad y el aprendizaje continuo.

“AQUÍ HAY TALEÑTO ANDALUCÍA” es un proyecto de carácter regional que nace con el propósito de activar, conectar y potenciar el talento de la Comunidad Autónoma de Andalucía, poniendo en valor no solo el potencial de las personas, empresas y otras entidades clave para el progreso y desarrollo social y económico de la región sino también las numerosas y diversas oportunidades de crecimiento y futuro que existen en el territorio

Este proyecto se encuadra en el marco de la iniciativa TALEÑT nacida en 2020 a nivel nacional con el objetivo de impulsar el mayor y único punto de encuentro en España que cada año reúne en Madrid a los principales líderes empresariales, sociales y públicos del país para analizar, plantear, e impulsar las grandes transformaciones estructurales necesarias para el talento español.

“AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA” se presenta como un evento de medio día que reunirá a empresas, autónomos y profesionales andaluces en una jornada dedicada a la inspiración, el aprendizaje y la conexión. Este encuentro significativo pondrá en el centro del debate temas clave como el empleo, la

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		21/08/2025 10:30:52	PÁGINA: 1 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwN3oYLi7Sbn0Qhgjft0CL91trD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

innovación y la transformación digital, pilares esenciales para impulsar el talento y la competitividad en Andalucía.

La sesión tratará temas claves como las nuevas formas de empleo y la transformación que estas suponen para el panorama laboral y empresarial en Andalucía, proporcionando oportunidades para fortalecer la economía local y proyectarla hacia mercados globales. Se invita a los participantes a reflexionar sobre el impacto de estas tendencias y sobre cómo pueden aprovechar al máximo el talento humano como motor de crecimiento y diferenciación. La audiencia a la que se dirigirá esta sesión es para directores generales de empresas, directores de recursos humanos, grandes líderes sociales, entidades educativas y políticos concienciados con la importancia del talento en la región.

Los objetivos principales del evento son:

- Impulsar un ecosistema de oportunidades que haga de la educación y el desarrollo profesional el motor principal de la transformación económica y social que afronta Andalucía en este nuevo concepto de sociedad y entorno digital.
- Generar visión de futuro y confianza en el talento andaluz y el potencial del territorio. Esta meta implica cambiar percepciones arraigadas y fomentar una mentalidad positiva hacia el talento regional y el potencial de desarrollo de Andalucía. Se trata de destacar los éxitos y capacidades de los individuos y las oportunidades que ofrece la región para inspirar confianza en el futuro. Al generar esta visión optimista, se pretende motivar a las personas a aprovechar sus habilidades y contribuir al crecimiento y la prosperidad de la comunidad.
- Potenciar el papel de la educación como motor transformador de Andalucía, potenciando la capacitación y el desarrollo de los estudiantes y el profesorado. Aquí se reconoce la importancia vital de la educación como herramienta de transformación social y económica. El objetivo es mejorar la calidad de la educación en la región mediante el fortalecimiento de las capacidades digitales tanto de los estudiantes como del profesorado. Esto incluye promover la innovación en los métodos de enseñanza, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos futuros, todo ello mediante una formación integral y actualizada.
- Conectar a todas las organizaciones, entidades y agentes que forman parte del futuro del talento andaluz para juntos convertir a Andalucía en una región de oportunidades para el talento. Este objetivo busca crear un ecosistema colaborativo donde todas las partes interesadas en el desarrollo del talento en Andalucía puedan interactuar y colaborar entre sí. Al unir fuerzas, se facilita el intercambio de conocimientos, recursos y oportunidades entre empresas, instituciones educativas, organizaciones sin fines de lucro y otros actores clave. La idea es crear sinergias que impulsen el desarrollo del talento y generen nuevas oportunidades en la región, contribuyendo así al crecimiento económico y social de Andalucía.
- Generar una visión de futuro y una hoja de ruta a corto, medio y largo plazo, que garantice el impacto y la involucración del conjunto de la sociedad andaluza.

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		21/08/2025 10:30:52	PÁGINA: 2 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwN3oYLi7Sbn0Qhgjft0CL91trD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El evento constará del siguiente contenido:

- Bienvenida institucional. Desde la Presidencia de la Junta y la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Servicio Andaluz de Empleo, se dará la bienvenida al evento.
- Actuación en directo. Se contará con una actuación musical que dará paso a todos los contenidos diseñados para este evento.
- Ponencia inspiracional de inauguración.
- Escucha al público. El público jugará un papel fundamental, para ello se lanzará una encuesta en la que se recogerán los datos más relevantes en relación a las temáticas que iremos lanzando durante el evento.
- Panel de debate con líderes empresariales y sociales: Empresas andaluzas referentes internacionales así como entidades globales con presencia y apuesta por Andalucía, se darán cita en AQUÍ HAY TALENTO para hablar de los retos y oportunidades que afronta el talento en Andalucía.
- Panel de debate con referentes andaluces a nivel internacional. El talento andaluz está consiguiendo grandes hitos a nivel internacional y es momento de descubrirlo.
- Panel de debate con expertos. El talento humano como poder transformador en la sociedad.
- Actuación en directo. Habrá una actuación musical que dará paso a la clausura institucional.
- Clausura institucional. Se cerrará el evento haciendo un repaso de todo lo ocurrido tanto por la mañana como por la tarde y con grandes conclusiones.
- Cocktail interactivo. Daremos un cocktail a todos los invitados para fomentar así la interacción y el networking entre ellos.

“AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA” se celebrará en un espacio versátil que permita generar entornos óptimos para realizar el evento y cuenta con un Auditorio principal como epicentro de este, donde ocurrirán todos los contenidos y que permita albergar en torno a las 300 personas, un hall de bienvenida para el control de acceso, una sala de prensa, una sala VIP en la que se generará un espacio de networking para aquellas autoridades o grandes cargos que formarán parte del evento, camerinos para los ponentes y artistas...

La experiencia está diseñada para que sea 100% híbrida y que pueda ser vivida por cualquier persona dentro o fuera de Andalucía. Para ello se dispondrá de un sistema de streaming que permite retransmitir en tiempo real todo lo que está pasando en el escenario.

La Asociación TALENTO es la única entidad a nivel nacional que puede ejecutarla según los parámetros necesarios, al contar con elementos exclusivos, singulares y diferenciadores, que la convierten en la candidata idónea para poder llevarlo a cabo. La asociación, que opera públicamente bajo el nombre comercial de TRIVU, englobando bajo esta marca todos sus proyectos e iniciativas, nace en el año 2015 como plataforma internacional con el propósito de contribuir a hacer del talento el motor de la transformación que nuestra sociedad está viviendo, para ello diseñan e impulsan, en permanente

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		21/08/2025 10:30:52	PÁGINA: 3 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwN3oYLi7Sbn0QhgjFT0CL91trD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

colaboración con el ecosistema clave del talento (administraciones públicas, organismos internacionales, organizaciones sociales y empresariales, universidades...), gran número de iniciativas, acciones, eventos y campañas de comunicación destinadas a sensibilizar a todo tipo de personas y organizaciones acerca de la importancia y el papel que juega el talento en el progreso y desarrollo de la sociedad. Al mismo tiempo, trazan e implementan proyectos integrales de gestión de talento diseñados ad hoc para todo tipo de empresas públicas y privadas, garantizando que éstas evolucionen su manera de entender y trabajar el talento de sus equipos desde la perspectiva de las políticas de recursos humanos. Entre los ejes que abordan destacan estrategias de atracción y selección de talento, de diversidad e inclusión, de desarrollo y formación, de gestión del cambio y evolución cultural o comunicación interna y marca empleadora, entre otras.

La Asociación TALEÑT ostenta el registro de la propiedad de la marca e identidad TALEÑT en la clase 41 (Eventos), en toda la Unión Europea, ante la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), con validez en toda la Unión Europea.

La denominación AQUÍ HAY TALEÑTO ANDALUCÍA se engloba dentro de este marco jurídico, siendo la Asociación TALEÑT también propietaria de la marca AQUÍ HAY TALEÑTO, por lo que la Asociación TALEÑT es la única entidad con capacidad legal y legitimidad para organizar una iniciativa de esta naturaleza bajo dicha marca en Andalucía o en cualquier otra comunidad autónoma.

Esto implica que:

- AQUÍ HAY TALEÑTO ANDALUCÍA no puede ser promovida, organizada ni ejecutada bajo esta identidad sin la participación directa de la Asociación TALEÑT como entidad impulsora.
- La Asociación TALEÑT cuenta con la capacidad técnica, operativa y jurídica exclusiva para implementar la iniciativa con plenas garantías de autenticidad, trazabilidad y protección legal.
- La colaboración con la Asociación TALEÑT garantiza a la Junta de Andalucía la seguridad jurídica y la exclusividad reputacional en su implicación institucional.

Este marco jurídico ofrece plena garantía a la Junta de Andalucía para avalar su participación en un evento con todos los derechos de uso legítimamente adquiridos, consolidados y protegidos.

La Asociación TALEÑT cuenta con el respaldo y apoyo de las principales empresas, organizaciones, universidades y entidades del país, un impacto acumulado en los últimos 10 años que avala y demuestra su capacidad de movilización, repercusión y alcance a todos los niveles (han participado en sus iniciativas más de 100.000 jóvenes, 1.600 líderes de organizaciones públicas, empresariales y sociales de nuestro país, más de 1.500 apariciones en medios de comunicación, impacto digital de más de 100 millones de personas en todo el mundo, más de 100 Convenios de colaboración suscritos con las principales universidades, escuelas de negocios...).

En el contexto de lanzamiento de esta nueva iniciativa en Andalucía, surge la necesidad imperativa de establecer una identidad de marca sólida que acompañe y potencie todo el proceso de activación. La creación de una identidad de marca coherente y memorable no solo es crucial para diferenciar y posicionar

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		21/08/2025 10:30:52	PÁGINA: 4 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwN3oYLi7Sbn0Qhgjft0CL91trD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

la iniciativa en un mercado cada vez más competitivo, sino que también desempeña un papel fundamental en la construcción de relaciones duraderas con el público.

Es importante recalcar que la construcción de la identidad de marca de AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA se declina de la propia marca de TALENTO, con el objetivo de crear la iniciativa ad hoc necesaria para la comunidad autónoma de Andalucía.

El S.A.E. apuesta por priorizar políticas e iniciativas que faciliten atraer, retener y desarrollar el talento andaluz para afrontar los retos del futuro de nuestra Comunidad Autónoma, tan estrechamente ligado al desarrollo del empleo y la mejora de las condiciones laborales en toda la región. Para ello se busca implicar en este cometido tanto al tejido empresarial y profesional, a las organizaciones sociales y a dirigentes de las diferentes sensibilidades políticas del conjunto de Andalucía. La buena gestión de talento es fundamental para la calidad de los servicios públicos de empleo. La captación de talento humano es el procedimiento de búsqueda, identificación y contratación de perfiles que cuenten con las competencias necesarias para desempeñar un puesto ofertado por una empresa.

En virtud de las competencias atribuidas por la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, esta Agencia de Régimen Especial tiene como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, el fomento del empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Artículo 3, “Funciones del Servicio Andaluz de Empleo”, apartado 2ª “La planificación, gestión, promoción y evaluación de los distintos programas y acciones para el empleo, competencia de la Comunidad Autónoma, y en particular los siguientes:”, subapartados a) y b), “Los relativos a fomento del empleo” y “La orientación e información profesional y las acciones de apoyo para la mejora del empleo”. Así mismo, el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, determina en su artículo 12, relativo a las competencias de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, apartado 1.e) “Todas aquellas que le atribuyan los Estatutos, la normativa vigente y las que le sean delegadas, así como las que siendo propias del Servicio Andaluz de Empleo o necesarias para su funcionamiento no están expresamente atribuidas a otro órgano”.

3. CONTRAPRESTACIONES

La Contraprestación publicitaria concreta del patrocinio se desglosa en los siguientes momentos:

-Antes del encuentro

Presencia de marca de la Junta de Andalucía en todos los materiales publicitarios y de referencia previos al evento. A continuación, el detalle de estos.

- Presencia en la página web del evento como principal entidad impulsora de la iniciativa, gozando de la mayor exclusividad y visibilidad.
- Presencia de marca de carácter PREMIUM en el plan de comunicación y amplificación diseñado para todas las acciones previas de AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA.

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		21/08/2025 10:30:52	PÁGINA: 5 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwN3oYLi7Sbn0Qhgjft0CL91trD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- o Presencia en los diferentes contenidos planteados en el Plan de Prensa completo para esta iniciativa (Notas de prensa, dossier de comunicación para medios, etc.)
- o Presencia de marca en el plan de comunicación digital que se llevará a cabo en las principales redes sociales actuales: LinkedIn, Instagram y X.
- o Presencia de marca en todas las invitaciones y cartelería previa para la promoción e invitación a la iniciativa.
- o Presencia PREMIUM en la rueda de prensa que se realizará dos semanas antes del gran encuentro en Málaga. En este acto la Junta de Andalucía tendrá un papel protagonista como entidad impulsora principal de la iniciativa AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA.
- o Plan de presencia en la campaña de comunicación urbana que realizaremos en las principales ciudades andaluzas gracias a la colaboración con Clear Channel, con una duración de 4 semanas en total en las principales ciudades andaluzas.
- La Junta de Andalucía dispondrá de una bolsa garantizada de accesos preferentes para que pueda invitar a diferentes personas y organizaciones clave de su comunidad y que puedan así vivir en directo la experiencia completa de AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA en Málaga.

-Durante el encuentro

Presencia de la Junta de Andalucía en todos los diferentes elementos clave durante el desarrollo de la cumbre previa al gran foro (13 de noviembre) y durante el propio encuentro central (14 de noviembre);

- Participación de la Junta de Andalucía en la Cumbre previa al gran encuentro, disponiendo de diferentes invitaciones VIP para invitados especiales y de carácter exclusivo del ecosistema de la Junta de Andalucía.
- Participación de la Junta de Andalucía en la agenda Institucional del propio encuentro. Contaremos con la máxima representación institucional de la Junta de Andalucía para la inauguración y clausura del evento.
- Participación activa y en directo de la Junta de Andalucía en el contenido oficial del encuentro: Contaremos con diferentes representantes de la Junta de Andalucía para participar como ponentes en la agenda oficial del encuentro, posicionando así los temas clave que se quieran abordar desde el Gobierno regional.
- Presencia de marca de la Junta de Andalucía en todos los materiales físicos del evento:
 - o Presencia de marca en las acreditaciones que tendrán todos los participantes.
 - o Presencia en el photocall por el que pasarán todos los invitados y autoridades y donde se llevará a cabo la foto de familia.
 - o Presencia en todos los materiales que se diseñarán para ambientar el espacio (señalética, totems, personalización del escenario...)

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		21/08/2025 10:30:52	PÁGINA: 6 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwN3oYLi7Sbn0Qhgjft0CL91trD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

o Presencia de la marca de la Junta de Andalucía en los materiales usados durante la recepción oficial del encuentro.

- Presencia de marca de la Junta de Andalucía en todos los materiales audiovisuales del evento:
 - o La marca de la Junta de Andalucía aparecerá en todas las piezas audiovisuales que se reproducirá durante todo el evento. (Ejemplo: cortinillas, imágenes estáticas, vídeo de presentación, etc.)
 - o La Junta de Andalucía tendrá presencia de manera virtual a través de un faldón que se pondrá en el streaming oficial del evento que estará de forma constante durante toda la emisión en directo del encuentro, garantizando su visibilidad ante todas las personas que se conectan virtualmente.
- Cobertura a través de las redes sociales. Se mencionará a la Junta de Andalucía como entidad impulsora en todos los contenidos publicados durante la celebración del acto, generando contenido digital compartido con las principales cuentas oficiales de las redes sociales de la Junta de Andalucía.

-Después del encuentro

Presencia de la Junta de Andalucía en todos los diferentes elementos clave durante el desarrollo de la cumbre previa al gran foro (13 de noviembre) y durante el propio encuentro central (14 de noviembre);

- Presencia de marca de la Junta de Andalucía en su categoría, en los mails que se enviarán a los participantes para agradecer su participación.
- Presencia de marca y de los representantes de la Junta de Andalucía en el vídeo oficial de resumen de la experiencia.
- Presencia de marca de la Junta de Andalucía en todo el plan de comunicación posterior planteado para redes sociales.

Desglose de la Inversión

La inversión de 150.000 euros (más IVA) realizada por la Junta de Andalucía para la puesta en marcha de AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA responde a una planificación estratégica rigurosa. Cada partida presupuestaria ha sido cuidadosamente definida para asegurar la calidad, la eficiencia y el impacto de un evento que pretende movilizar al ecosistema de talento joven andaluz. Este desglose permite identificar aproximadamente en qué se destinarán los recursos solicitados, garantizando una ejecución profesional, transparente y orientada al máximo retorno social, institucional y comunicacional.

Partida	% estimado	Importe estimado (€)	Detalle incluido
Gestión y coordinación del evento	20%	30.000 €	Dirección general del proyecto, coordinación del equipo, interlocución con instituciones, planificación, cronograma, reporting y seguimiento del evento.

Producción técnica y escenografía	18%	27.000 €	Montaje de escenario, sonido, iluminación, estructuras, pantallas LED, transporte, montaje y desmontaje del material técnico.
Gestión del espacio	18%	27.000 €	Alquiler del espacio del evento, coordinación con equipos técnicos del recinto, seguridad, limpieza del espacio, permisos y seguros asociados.
Comunicación y diseño gráfico	8%	12.000 €	Diseño de identidad visual, materiales gráficos, señalética del evento, recursos visuales para redes sociales, adaptaciones para mupis y banners digitales.
Campaña de difusión y cobertura	10%	15.000 €	Activación en medios, redacción de notas de prensa, gestión de entrevistas, cobertura audiovisual, contenidos para difusión pre y post evento.
Contenidos y dinámicas	10%	15.000 €	Conceptualización de dinámicas, guiones de contenidos, facilitadores, diseño de experiencia, materiales para activaciones y momentos participativos
Servicios audiovisuales	6%	9.000 €	Grabación y realización del evento, edición de vídeos post-evento, alquiler de equipo audiovisual y personal técnico asociado.
Atención a participantes y público	5%	7.500 €	Gestión de acreditaciones, personal de apoyo, servicio de atención al participante, seguridad privada, señalización y accesos.
Gastos operativos y logísticos	5%	7.500 €	Transporte, alquiler de mobiliario, limpieza específica del evento, seguros, catering básico para el equipo, consumibles e imprevistos menores.

Retorno de la inversión:

La inversión de la Junta de Andalucía en la iniciativa AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA se traduce en un retorno tangible y estratégico en tres grandes áreas: activación del ecosistema, visibilidad urbana y impacto mediático. Esta iniciativa, impulsada desde el 2020 a nivel nacional bajo el paraguas de TALENT, adaptada al contexto andaluz, sitúa a la Junta de Andalucía como actor clave en el impulso del talento como palanca de desarrollo económico y social.

1.- Conexión e interacción con el ecosistema andaluz de talento en una iniciativa única y sin precedentes en la región.

- AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA se presenta como un punto de encuentro de todos los agentes implicados en el futuro del talento en la región: jóvenes profesionales, empresas, instituciones educativas, tercer sector y administraciones.
- La Junta de Andalucía actúa como facilitadora y catalizadora de este ecosistema, generando conexiones que pueden convertirse en alianzas, programas o políticas públicas a favor del desarrollo del talento.
- Esta visibilidad institucional posiciona a la Junta de Andalucía como entidad tractora de nuevas oportunidades de empleo, emprendimiento y retención de talento en Andalucía.

2.- Visibilidad y retorno directo con la campaña urbana de Clear Channel

Concepto	Valor
Valor de la campaña	682.240 € (aportación en especie por parte de Clear Channel)
Impactos visuales	6.289.920 impactos urbanos con la marca de la Junta de Andalucía
Retorno de inversión	Con 150.000 €, la Junta accede a una campaña valorada en más de 4 veces su inversión
Visibilidad premium	La marca Junta de Andalucía estará destacada como entidad impulsora en toda la campaña y materiales del evento

3.- Impacto mediático estimado.

Partiendo de la información oficial (ofrecida por PR GARAGE) de la edición 2024 de TALENTO a nivel nacional, los datos clave del impacto alcanzado fueron los siguientes:

- Impactos en medios: 145 publicaciones en prensa, radio, TV y medios digitales.
- Impresiones totales: 378.167.222 personas impactadas.
- Valor Publicitario Equivalente (VPE): 2.638.721 €

Estimación proporcional para Andalucía: Si tomamos como referencia que Andalucía representa el 18% de la población española, es razonable asumir que un evento de las mismas características, en escala regional, como mínimo, podría alcanzar proporcionalmente:

Indicador	Cálculo estimado para Andalucía (18% del total de la población nacional)
Impactos en medios	~26 publicaciones (18% de 145)
Impresiones estimadas	~68 millones de impresiones (18% de 378.167.222)
VPE estimado proporcional	~475.000 € (18% de 2.638.721 €)

Resumen final: Retorno para la Junta de Andalucía

Con una inversión de 150.000 € (+IVA), la Junta de Andalucía podría obtener, como mínimo, tanto el siguiente retorno tangible como intangible, demostrando así la garantía de éxito de este proyecto:

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		21/08/2025 10:30:52	PÁGINA: 9 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwN3oYLi7Sbn0Qhgjft0CL91trD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. Liderazgo institucional y social como entidad impulsora principal y única de la mayor iniciativa de talento en Andalucía.
2. Una campaña de visibilidad urbana valorada en 682.240 €. (RETORNO GARANTIZADO por la colaboración confirmada de CLEAR CHANNEL)
3. Una cobertura en medios valorada, como mínimo, en 475.000 € (solo en medios tradicionales y digitales). (RETORNO MÍNIMO POTENCIAL)

Importe patrocinio de Aquí Hay Taleño Andalucía: 150.000€ + IVA

El Retorno publicitario total estimado de “Aquí Hay Taleño Andalucía” es de: 1.157.240 €, un importe muy superior al del patrocinio.

Memoria final

Tras la finalización del evento, la organización realizará y entregará la Memoria Final o dossier informativo de resultados, así como la repercusión y el impacto de Aquí Hay Taleño con cuanta información y detalle se puedan aportar.

La información que incluirá el informe será:

- La realización de cada una de las contraprestaciones del patrocinio institucional.
- El número de inscritos/asistentes.
- Los datos relativos a la difusión, así como los materiales y/o medios utilizados.
- La satisfacción del público

Mapa del talento en Andalucía.

Adicionalmente a todo lo anterior, y recogiendo todas las conexiones, colaboraciones e interacciones generadas antes, durante y después del gran punto de encuentro de AQUÍ HAY TALEÑO ANDALUCÍA, se desarrollará un documento completo que recoja y estructure los principales entornos y entidades clave que componen el mapa del talento en Andalucía, ordenando así el ecosistema de toda la región y planteando potenciales sinergias entre los principales agentes económicos, sociales y educativos por y para el talento en Andalucía.

4. TIPO DE CONTRATO.

Contrato de Patrocinio, regulado por el artículo 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, cuyo objeto es la publicidad de carácter indirecto o “retorno publicitario”. Contrato de naturaleza privada, de carácter oneroso, bilateral y conmutativo, regido en cuanto a su preparación y adjudicación por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en cuanto a sus efectos y extinción por el derecho privado.

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		21/08/2025 10:30:52	PÁGINA: 10 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwN3oYLi7Sbn0QhgjFT0CL91trD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se escoge el procedimiento negociado sin publicidad conforme a lo establecido en el Artículo 168 a).2 de la LCSP, dado que los servicios, tal y como se ha expuesto en el apartado tercero de la presente memoria, sólo pueden ser encomendados a un empresario determinado, ya que procede la protección de derechos exclusivos de éste, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial.

Sobre la utilización de este tipo de procedimiento en los contratos de patrocinio, se ha pronunciado la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su Informe 13/2012, de 11 de julio, que señala:

“cualquier intento de forzar la concurrencia en una cuestión de esta naturaleza, siempre y a cualquier precio, solo podría acabar mezclando entidades con actividades muy diferentes, de difícil o imposible homogeneización, tanto en cuanto al presupuesto de la actividad, como en lo que a la difusión publicitaria pretendida se refiere. Normalmente se tratará de un contrato por razón de la persona o “intuitio personae”, en el que la concurrencia resultaría, si no en todos los casos, al menos, en muchos de ellos, incompatible con la naturaleza y objeto del contrato”.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución se extenderá desde la fecha de formalización del contrato hasta el próximo 5 de diciembre de 2025, fecha final de presentación de la Memoria final.

7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: CIENTO CUENTA MIL EUROS (150.000,00 €)

IVA: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (31.500,00 €)

IMPORTE TOTAL: CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (181.500, 00 €)

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO:

CONCEPTOS DEL PATROCINIO INSTITUCIONAL	IMPORTE
COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS ESTIMADOS DEL PATROCINIO INSTITUCIONAL	
GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO	30.000 €
Dirección y gestión general del proyecto	10.000
Coordinación del equipo	2.500
Gestión de relaciones institucionales	3.200
Planificación y cronograma	3.700

Documento y herramienta de reporting	4.600
Coordinación técnica del evento	6.000
PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ESCENOGRAFÍA	27.000 €
Montaje de escenario	9.000
Contratación de los equipos de sonido necesarios	2.200
Contratación de los equipos de iluminación necesarios	1.500
Contratación y montaje de las estructuras necesarias para la escenografía	2.400
Contratación y montaje de las pantallas LED que se pondrán en el escenario	8.000
Transporte de todos los materiales	1.400
Montaje y desmontaje de material	2.500
GESTIÓN DEL ESPACIO	27.000 €
Alquiler del espacio para la realización del evento	4.600
Coordinación con los equipos técnicos del espacio	1.500
Contratación del espacio para el cóctel	3.700
Contratación y gestión del cóctel para los asistentes	13.150
Contratación de la seguridad necesaria para el evento	2.250
Contratación de la limpieza del espacio	300
Gestión de los permisos y seguros necesarios para la realización de la experiencia	1.500
COMUNICACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO	12.000 €
Diseño de identidad visual del encuentro	3.200
Materiales gráficos generales	1.100
Diseño y producción de la señalética del evento	3.300
Diseño y producción de los recursos visuales para redes sociales	1.900
Adaptaciones para mupis y banners digitales (Campaña Clear Channel)	2.500
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y COBERTURA	15.000€

Contratación y gestión de la agencia de PR (3 meses)	9.500
Gestión de PR con medios locales, regionales y nacionales	3.200
Gestión de entrevistas a todos los ponentes participantes, patrocinadores y autoridades	2.300
CONTENIDOS Y DINÁMICAS	15.000 €
Conceptualización de la experiencia. Diseño de los bloques y ejes de contenido del evento	4.000
Diseño y producción del guión general del encuentro y adaptado a cada bloque	2.500
Gestión y contratación del dinamizador-presentador del encuentro	1.900
Desarrollo de la escaleta y estructura técnica del evento	3.400
Materiales para activaciones y dinámicas participativas con la audiencia	3.200
SERVICIOS AUDIOVISUALES	9.000 €
Alquiler de equipos audiovisuales para la grabación	1.600
Grabación y realización del evento	2.100
Fotografía y cobertura del evento	1.500
Edición de videos post evento	1.300
Contratación del personal técnico asociado	1.500
Desplazamiento del personal	900
Música libre de derechos	100
ATENCIÓN A PARTICIPANTES Y PÚBLICO	7.500 €
Gestión de acreditaciones (ticketing)	2.500
Personal de apoyo y de recepción	2.000
Servicio de atención al participante	1.500
Adecuación y preparación de la zona de recepción y check-in	1.500
GASTOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS	7.500 €
Transporte necesario para el equipo organizador	2.000

Alquiler de mobiliario necesario para el desarrollo del evento	1.500
Dietas para el equipo durante el día de montaje y el día del evento	2.000
Consumibles	1.000
Imprevistos menores	1.000
TOTAL BASE IMPONIBLE (€)	150.000 €
IVA 21% (€)	31.500 €
TOTAL (€)	181.500 €

En la tabla anterior se muestra el importe total de 150.000 € solicitados en calidad de patrocinio. En esta cantidad se incluyen tanto los costes directos como indirectos del proyecto. Este importe total de 150.000 € corresponde en su gran mayoría a costes directos, ya que el patrocinio solicitado está enfocado a cubrir los gastos directamente relacionados con la iniciativa en cuestión de AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA en 2025.

De los 150.000 € en cuestión, el importe de costes indirectos es de 4.792 €. Los costes indirectos suponen una parte minoritaria dentro del total de costes y se encuentran repartidos entre algunas de las diferentes partidas presupuestarias planteadas en el total de esta solicitud de patrocinio. Entre estos costes indirectos encontramos suministros básicos, arrendamientos, gastos de administración y soporte administrativo, seguro, servicios corporativos compartidos. Esta cantidad representa, como se ha mencionado anteriormente, una parte muy reducida dentro del patrocinio total solicitado para la iniciativa AQUÍ HAY TALENTO ANDALUCÍA en 2025.

El desglose se muestra en la siguiente tabla:

COSTES DIRECTOS ESTIMADOS	145.208
COSTES INDIRECTOS ESTIMADOS	4.792
TOTAL BASE IMPONIBLE (€)	150.000 €
IVA 21% (€)	31.500 €
TOTAL (€)	181.500 €

La determinación del presupuesto base de licitación se ha realizado a partir de los dossiers comerciales de la Asociación TALENT, única entidad con capacidad legal y legitimidad para organizar una iniciativa de esa naturaleza bajo dicha marca en Andalucía o en cualquier otra comunidad autónoma.

Al tratarse de un contrato de patrocinio, la adecuación a los precios de mercado está avalada por el certificado de exclusividad y la imposibilidad de promover o tramitar un procedimiento abierto o un procedimiento de concurrencia competitiva.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato asciende a CIENTO CUENTA MIL EUROS (150.000,00 €) IVA EXCLUIDO.
Para calcular el valor estimado se ha tenido en cuenta el presupuesto base de licitación y la NO posibilidad de prórroga ni ninguna otra circunstancia del artículo 101 LCSP.

9. RÉGIMEN DE ABONO DEL PRECIO.

Pago único, a la finalización del evento patrocinado cumplidas las contraprestaciones previstas y recibida la memoria final de conformidad.

10. PARTIDA PRESUPUESTARIA

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2025	1439010000 G/32L/22616/00 01	181.500, 00 €

11. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL Y JUSTIFICACIÓN EXPRESA DE LA ELECCIÓN DE LOS CITADOS CRITERIOS.

Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LA DIRECTORA GERENTE

P.D. Resolución de 6 de julio de 2023

(BOJA de 17 de julio de 2023)

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO	21/08/2025 10:30:52	PÁGINA: 15 / 15
VERIFICACIÓN	NJyGwN3oYLi7Sbn0QhgjFT0CL91trD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/